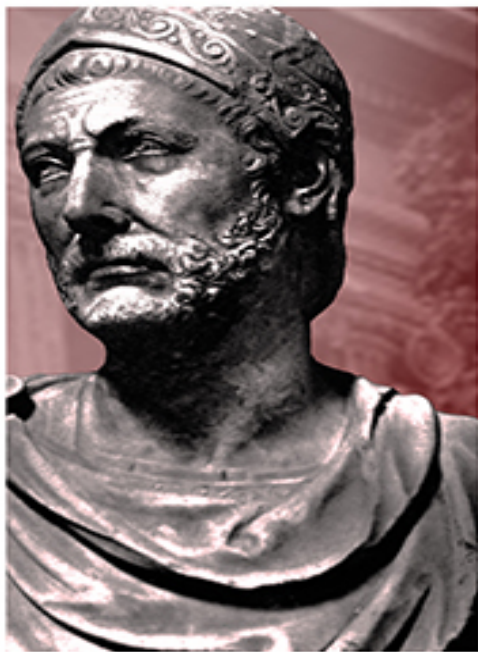
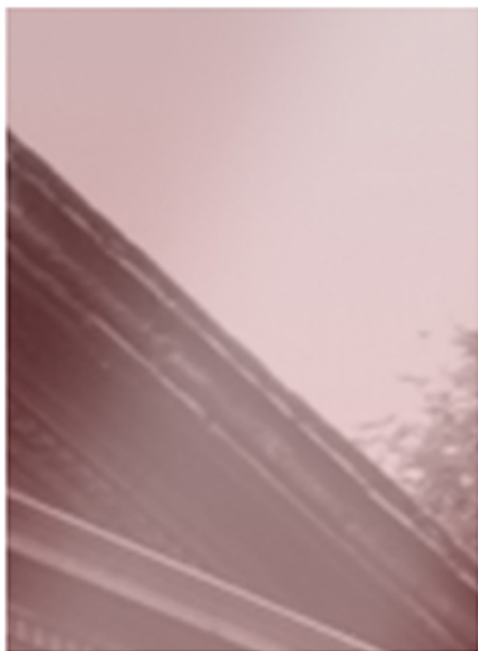


Pedro Ángel Fernández Vega

La sombra de Aníbal

Liderazgo político en la República Clásica

SIGLO
XXI
ESPAÑA



Pedro Ángel Fernández Vega

La sombra de Aníbal

Liderazgo político en la República Clásica

SIGLO
XXI
ESPAÑA



Siglo XXI / Serie Historia

Pedro Ángel Fernández Vega

La sombra de Aníbal

Liderazgo político en la República Clásica



La sombra de Aníbal se proyecta amenazante sobre Roma. Su enemigo más formidable arrincona a la República en la disputa por la hegemonía del Mediterráneo occidental y reta a los más distinguidos políticos y militares.

¿Quiénes tendrán el valor para enfrentarse al cartaginés? Los líderes romanos que asuman el reto lucharán por la victoria entrelazando sus brillantes trayectorias sin abandonar sus inflexibles rivalidades.

Populistas, conservadores, filohelenos, cesaristas y adalides contra la corrupción, hombres carismáticos, agitarán en su favor los resortes democráticos de las asambleas populares y escudarán sus actos en la religión oficial, aunque también serán capaces de establecer concordias frente al enemigo común.

La sombra de Aníbal, del prestigioso historiador Pedro Ángel Fernández Vega, es la historia de los líderes que lucharán por su gloria y por la salvación y la grandeza de Roma.

«Un retrato perspicaz de las tensiones, los antagonismos y la colaboración que caracterizaron la política de Roma en un periodo crucial. Explora con viveza las polifacéticas formas de liderazgo en Roma.» DEXTER HOYOS, Universidad de Sydney

«Un excelente análisis del cambiante liderazgo político en la Roma de finales del siglo III y comienzos del II a.C., un periodo clave en el que la ciudad italiana se convirtió en potencia global en el

Mediterráneo.» FRANCISCO PINA POLO,
Universidad de Zaragoza

«Un impresionante estudio en castellano sobre las personalidades que guiaron Roma a través del crisol de la guerra anibálica y que modelaron la política republicana.» NATHAN ROSENSTEIN, Universidad de Ohio

«Un magnífico relato que muestra con agudeza cómo Roma creaba y neutralizaba a sus grandes hombres en los orígenes del populismo.» *Historia National Geographic*

Pedro Ángel Fernández Vega es profesor de Patrimonio Histórico-Artístico y de Arte Antiguo y Clásico en la UNED, en sus centros de Cantabria y Vizcaya, y doctor en Historia Antigua por la Universidad de Cantabria, donde ha sido profesor de máster. Entre 2005 y 2013, ha sido director del Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria y comisario de exposiciones.

Colaborador habitual de *Historia National Geographic*, ha dirigido excavaciones arqueológicas en yacimientos romanos y es autor de un amplio repertorio de artículos sobre arqueología clásica y varios libros sobre historia, patrimonio, arqueología y museología. Entre sus títulos cabe destacar *La casa romana* (2003, 2016), *CORRVPTA ROMA* (2015) y *Bacanales. El mito, el sexo y la caza de brujas* (2018), título publicado en Siglo XXI de España.

Diseño de portada
RAG

Reservados todos los derechos. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 270 del Código Penal, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes sin la preceptiva autorización reproduzcan, plagien, distribuyan o comuniquen públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte.

Nota editorial:

Para la correcta visualización de este ebook se recomienda no cambiar la tipografía original.

Nota a la edición digital:

Es posible que, por la propia naturaleza de la red, algunos de los vínculos a páginas web contenidos en el libro ya no sean accesibles en el momento de su consulta. No obstante, se mantienen las referencias por fidelidad a la edición original.

© Pedro Ángel Fernández Vega, 2020

© Siglo XXI de España Editores, S. A., 2020

Sector Foresta, 1
28760 Tres Cantos
Madrid - España

Tel.: 918 061 996
Fax: 918 044 028

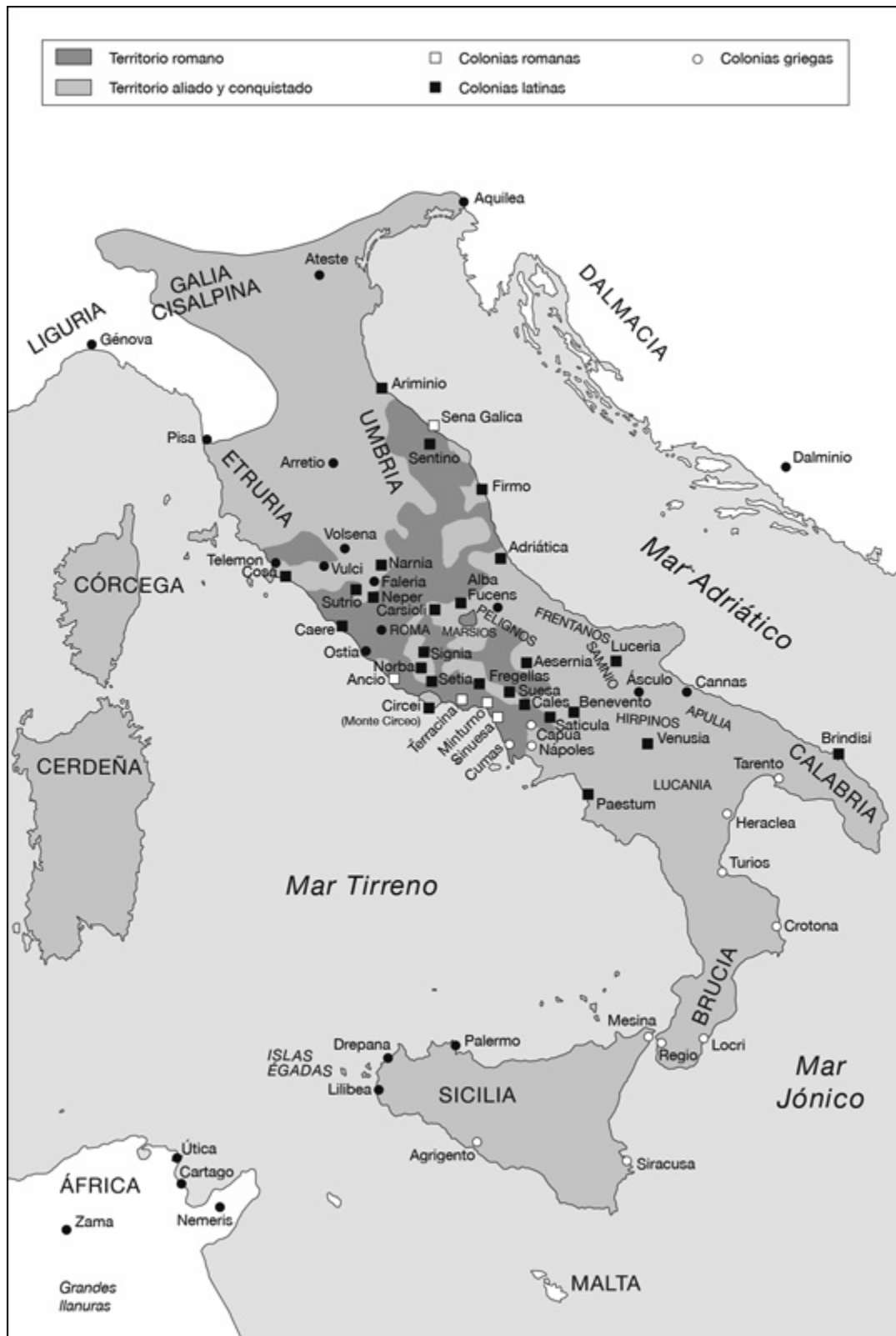
www.sigloxxieditores.com

ISBN: 978-84-323-2006-4

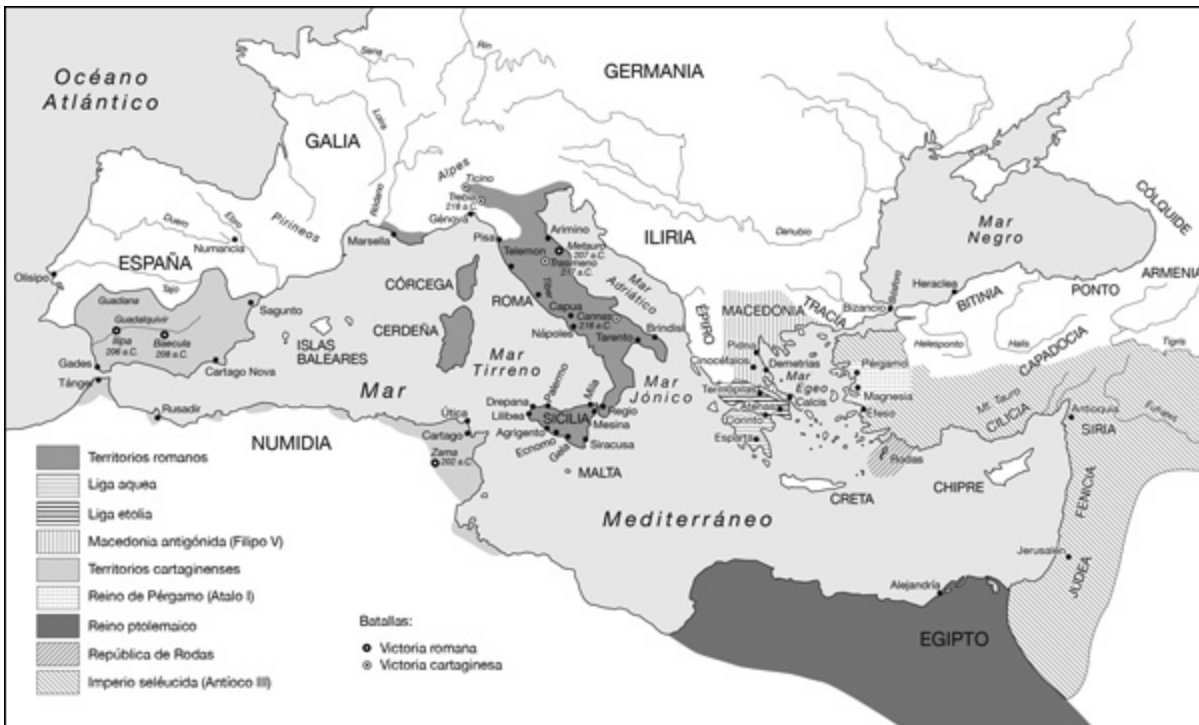
«Del derecho, de la ley, de la libertad y del Estado, conviene usar en común; de la gloria y del honor, según como cada uno se los ha forjado.»

Marco Porcio Catón, *Fragmentos* 252

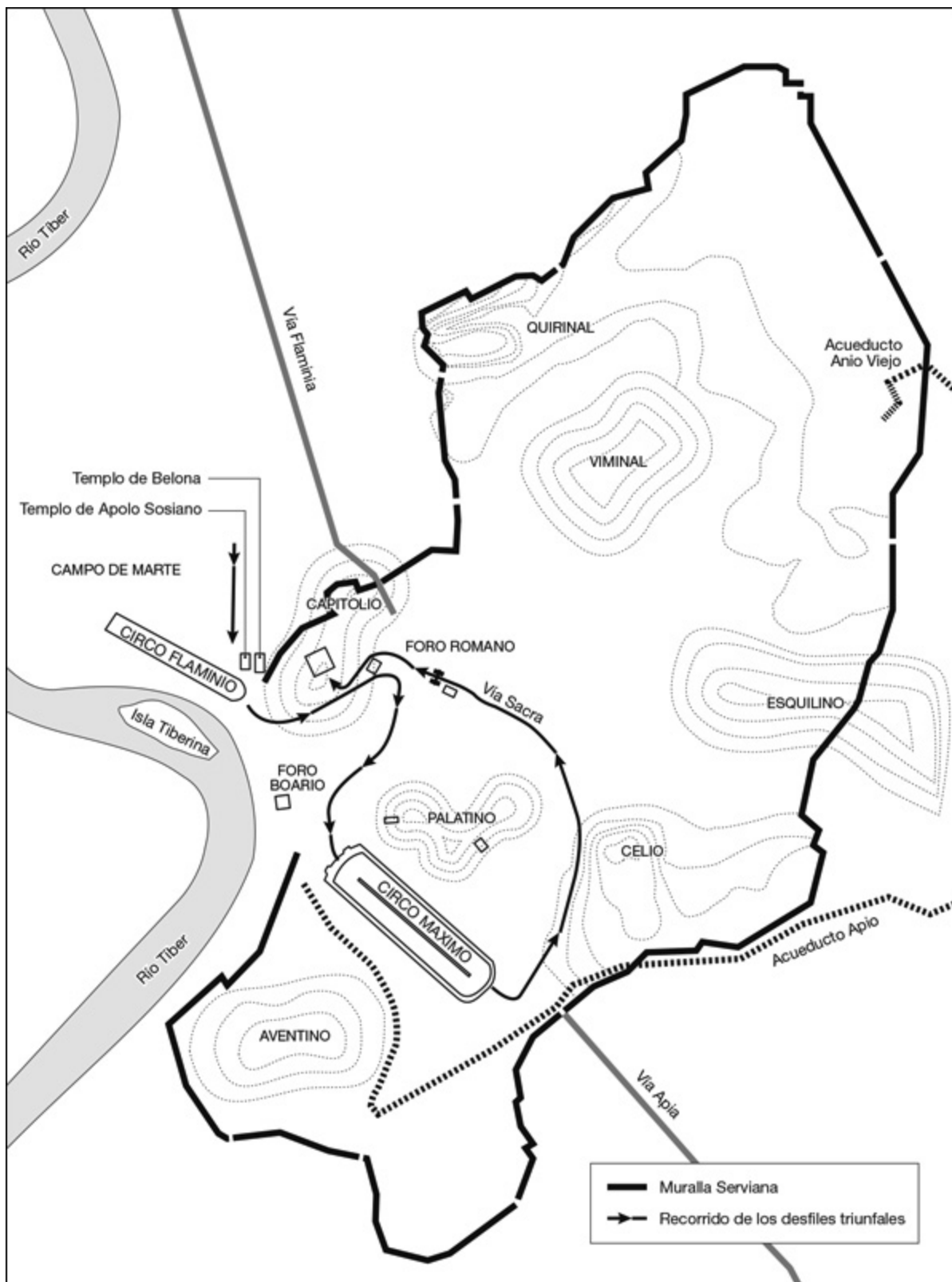
MAPAS



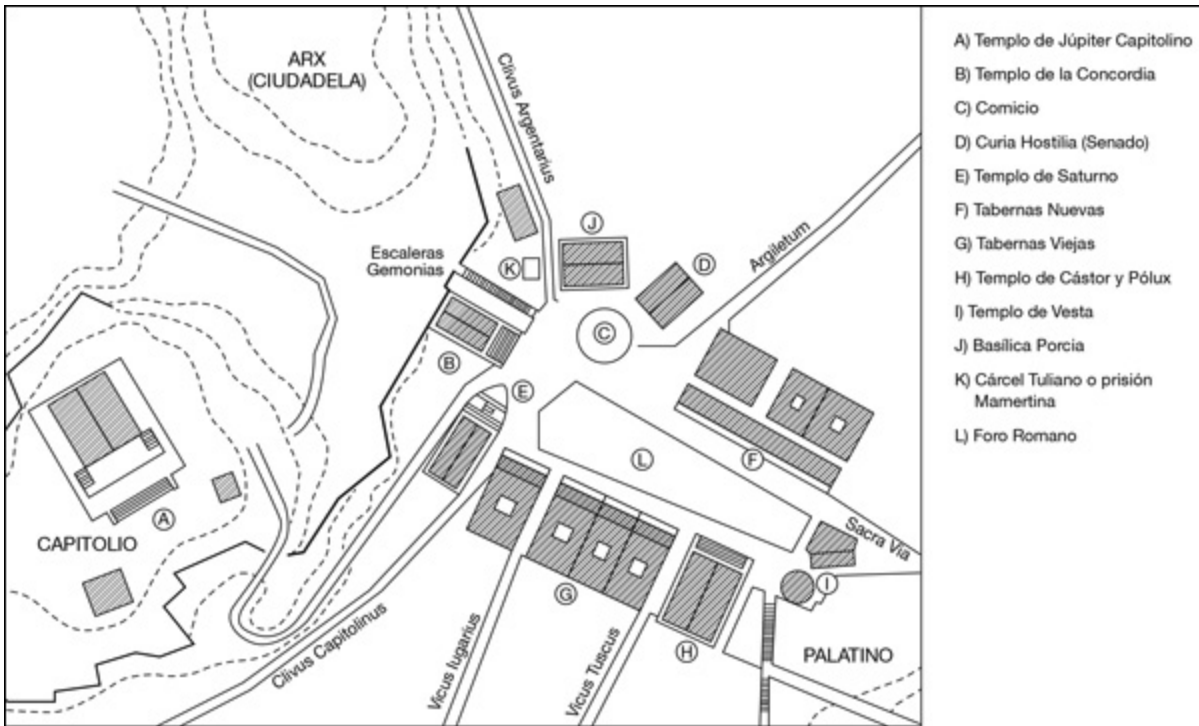
La península itálica en época de la Guerra de Aníbal.



El Mediterráneo en época de la Guerra de Aníbal.



Plano de Roma en la República Clásica.



Plano del Foro Romano (año 184 a.C.).

AGRADECIMIENTOS

Este libro corresponde a un tercer impulso de una iniciativa investigadora relacionada con dos volúmenes anteriores: en *CORRVPTA ROMA* (2015) se analizaba la etapa de grandes cambios, iniciada con la segunda guerra púnica y especialmente en la posguerra, que alteraron la tradición y las costumbres de Roma; en *Bacanales. El mito, el sexo y la caza de brujas* (2018) se estudiaba la manifestación más escandalosa de esa corrupción y la represión a la que fue sometida.

Como en las obras anteriores, en esta, hemos pretendido aproximar al lector a la civilización romana sin barreras idiomáticas, para lo cual se recurre al uso de traducciones ya publicadas de autores clásicos que aparecen oportunamente referenciadas en la parte final del libro. Nuestro primer reconocimiento de gratitud se dirige a los filólogos de cuyo trabajo se nutren las citas.

El estudio ha sido posible gracias a los fondos bibliográficos de las bibliotecas de distintas universidades – Valladolid, Salamanca, Barcelona, Pamplona, Deusto o Granada entre otras–, pero especialmente gracias a los fondos de la Universidad de Cantabria y de la Facultad de Geografía e Historia y de Filología Clásica de la Universidad Complutense de Madrid.

Una mención especial merece el departamento de edición de Akal y de Siglo XXI de España porque, con los años, la colaboración con sus miembros no hace sino estrecharse para mejorar resultados: Jesús Espino Nuño, Tomás Rodríguez Torrellas y Alejandro Rodríguez Peña han posibilitado y modelado las páginas de este libro, como de los anteriores, de manera decisiva.

El libro está dedicado a Mariuca.

PREÁMBULO

La República se autodefine como un asunto de la ciudadanía *-res publica-*, como aquello que incumbe de manera general a un cuerpo cívico. Se enorgullece de conformarse como un sistema de gobierno y gestión cuya legitimidad apela a los ciudadanos como fundamento del poder: toman decisiones acerca de lo que les atañe.

Las asambleas de ciudadanos integran así las formas primarias de manifestación política, las más elementales del ordenamiento constitucional. En el Foro Romano, sede neurálgica de la acción de gobierno, se reunían las asambleas más espontáneas e informales, las *contiones*, siempre a iniciativa de algún magistrado autorizado. En ellas se daban a conocer edictos o senadoconsultos, o se presentaban iniciativas legislativas y candidatos.

El *populus* debería adoptar después sus resoluciones por votación en el marco de otras formas de asambleas. Así, los comicios centuriados organizaban al pueblo romano para votar por centurias. Se trataba de un sistema derivado de la antigua estructura del ejército republicano que servía para proceder al reclutamiento militar. Cada miembro del cuerpo cívico quedaba adscrito a una de las 193 centurias existentes, clasificadas en seis clases según el nivel de riqueza de sus miembros. El sistema otorgaba un peso predominante y prácticamente mayoritario a las 18 centurias de caballeros, la elite socioeconómica junto con las 70 centurias de la primera clase. En ellas quedaba censado un número reducido de ciudadanos por comparación con los censados en las cuatro clases restantes y en las cinco centurias residuales donde quedaban inscritos los *proletarii*, los más humildes. Se trataba por tanto de una institución timocrática: el poder se inclinaba hacia los más ricos.

Otro tipo de comicios adscribía a la asamblea de ciudadanos para votar en 35 tribus, de las cuales 4 eran urbanas y muy populosas y 31 rurales, en las que se censaban menos ciudadanos. En este caso la organización atendía a un criterio territorial, por zonas de Roma y su territorio. Nuevamente acumulaba a una masa muy mayoritaria de ciudadanos en un número reducido de unidades de voto –las 4 tribus urbanas.

Este mismo sistema de votación por tribus se sigue en el tercero de los tipos de asambleas, la asamblea de la plebe, con capacidad para aprobar iniciativas legislativas –los plebiscitos–y de la que participaban exclusivamente los ciudadanos plebeyos, no los patricios de aquella aristocracia política cuyos linajes se habían significado en los primeros siglos de la historia de Roma.

Todas las asambleas eran convocadas y presididas por magistrados –cónsules y pretores–, aunque solo los tribunos de la plebe podían regir la asamblea de la plebe. Del pueblo romano organizado con este sistema asambleario emana el poder en Roma, siguiendo por tanto una base de apariencia democrática por lo que concierne a la capacidad de participación de los ciudadanos, hombres adultos, pero que dista de seguir el principio de un voto por persona. En realidad, se recuenta como un voto, según el caso, cada centuria o cada tribu.

La asamblea de la plebe elegía anualmente sus diez tribunos de la plebe que podían convocarla y presentarle iniciativas legislativas. Tenían capacidad de vetar decisiones de otros magistrados y también podían interceder para amparar judicialmente a los ciudadanos.

Los comicios tributos seleccionaban anualmente a los magistrados menores, los tribunos militares, y los primeros escalones de la carrera política: los cuestores y los ediles. Los cuestores quedaban encargados de gestionar las finanzas de pretores y cónsules en sus provincias de servicio o el erario de la propia Urbe. Los ediles, por su

parte, además de garantizar los suministros de Roma, se encargaban de un aspecto de gran efecto electoralista: la organización de los juegos.

Los comicios centuriados elegían, también anualmente, a los magistrados superiores, los grados más elevados de la carrera política: pretores y cónsules. Los pretores desempeñaban tareas administrativas, judiciales y eventualmente gubernativas en Roma, o eran desplazados como gobernadores provinciales. Los dos cónsules, finalmente, uno patricio y uno plebeyo, encabezaban cada año la jefatura política del Estado y presidían las sesiones del senado que convocaban, aunque habitualmente partían a sus respectivas provincias investidos de mando militar.

Todas las magistraturas eran, además de anuales, colegiadas, integradas por un colegio de magistrados cuyo número disminuía a medida que aumentaba la autoridad del cargo. De ese modo, alcanzar el honor de ser elegido uno de los dos cónsules de cada año suponía cerrar con éxito una carrera política muy selectiva que todavía reservaba una última competición de fama y votos para los mejores: la elección cada cinco años en los comicios centuriados de dos censores, normalmente entre los cónsules más prestigiosos de los últimos años. Se encargaban de realizar el censo de ciudadanos, de su adscripción a las distintas clases tributarias y a las centurias, revisándolos por tribus. Los censores adjudicaban contratos de obras públicas y subastaban recaudaciones de impuestos a compañías de publicanos durante el siguiente lustro. Revisaban también, durante su año y medio de mandato comportamientos o conductas inadecuadas y sancionables desde el punto de vista moral. Los senadores reprobados abandonaban así la curia.

De hecho, completar las bajas de la cámara senatorial formaba parte de las atribuciones de un censor. El senado estaba integrado por miembros de la clase política de Roma, por 300 de esos magistrados, patricios y plebeyos

que se habían podido permitir optar a la carrera política y habían logrado ser electos. Formaban parte de la llamada *nobilitas* un cuerpo de familias patricias, engrosado por las familias plebeyas de los caballeros y de la primera clase que habían conseguido promocionar a algunos de sus miembros a la carrera política.

Este entramado institucional de la República se puso en marcha en el año 509 a.C., y fue modelándose durante la primera centuria y media, hasta el año 367 a.C., en el marco del llamado conflicto patricio-plebeyo en el que la plebe logró una participación creciente en las instituciones, fraguando un equilibrio sobre la base del reparto de magistraturas entre patricios y plebeyos y el reconocimiento a los poderes de los tribunos de la plebe.

Las páginas de este libro se centran en los tiempos de la denominada República Media. Se trata de la etapa central de la República cuando las luchas entre patricios y plebeyos habían quedado superadas y la primera guerra púnica, a partir del año 264, había inaugurado el imperialismo de Roma en el Mediterráneo. Se extiende hasta que las reformas de los Gracos abrieran en el año 133 la etapa crítica de la República Tardía.

Y dentro de la República Media, el campo de estudio se va a centrar en el periodo de la segunda guerra púnica y la más inmediata posguerra, cuando una prueba de resistencia hace zozobrar una República que, sin embargo, elude con brío el naufragio. Lo que de democrático o de oligárquico tuviera ese sistema político, se experimentó entonces en un ejercicio de equilibrio entre líderes populares convertidos en generales triunfantes, que gozaban de fama y gloria, y un senado vigilante en su rol rector de la vida política. Tribunos de la plebe poniendo en marcha iniciativas legislativas catalizaron la vida política y polarizaron los debates tras los que se cernía la sombra de las facciones.

Un siglo más tarde se hablará de optimates y populares. En la República Clásica esa dualidad partidista no se ha impuesto aún en la vida política, pero se adivinan tendencias análogas de líderes que, contando con los imprescindibles apoyos electorales, basculan entre una mayor sensibilidad hacia la masa social plebeya y gozan de las simpatías de esta, y otros políticos que encuentran una mayor sintonía con las posiciones conservadoras emanadas de la *nobilitas* patricio-plebeya que nutre las filas senatoriales. La inmersión de Roma en el torrente cultural helénico anega la Urbe además, de arte, de riqueza y también de cultura, abriendo nuevos caminos en la encrucijada política: los del helenismo de los nuevos tiempos y los de la reacción conservadora contra la corrupción de las viejas costumbres ancestrales.

INTRODUCCIÓN

Roma hace frente a su enemigo más formidable hasta la derrota, pero ni Aníbal ni Roma están dispuestos a olvidarse. Todo va más allá aún, hasta el acoso y la muerte. Los más distinguidos políticos y los generales de triunfos más memorables se concitan uno tras otro, y entrelazan sus propias trayectorias y sus rivalidades inflexibles al servicio de la causa de la República ante la mayor amenaza exterior que a lo largo de más de mil años se cernió sobre Roma. De la empresa, la Urbe emerge como potencia hegemónica en el Mediterráneo, que derrota a los cartagineses en Occidente y asume el arbitraje internacional del espacio helenístico en Oriente. Es así como seis cónsules se convierten en auténticos líderes políticos protagonizando la etapa central de la República Clásica.

La República Romana nació para permanecer. Casi cinco siglos. Roma fue republicana antes que imperial y creó un sistema de equilibrios constitucionales muy duradero, una estructura política que solo quebró tras una secuencia sostenida de dinastas tiranos y dictadores. La historia de la República no es la de su declive, no es solo la crónica de una larga agonía de un siglo de duración, desde que las reformas de los Gracos inician la fase desestabilizadora, hasta alcanzar con la tiranía cesarista el preludio a un final ineludible: la llegada del régimen imperial. La literatura grecolatina es mucho más abundante y prolija para ese último siglo de República, pero hubo una época dorada, la época clásica de la República Media.

En ese momento el sistema político pone a prueba y entrena los mecanismos constitucionales regulares y de emergencia, y sobrevive. Interreyes, dictadores, comandantes de la caballería, o cónsules y procónsules que repiten una y otra vez en el cargo, logran despejar el riesgo

cartaginés y alcanzan una notoriedad excepcional: plebeyos populares, patricios presidencialistas, dinastas de veleidades cesaristas y generales helenizantes ganan carisma, triunfan en los comicios, se sacrifican en el frente, merecen el triunfo, obtienen la gloria, y luego su estela se apaga. El ejercicio de una política de raíz democrática, pero de entramado oligárquico, devora a sus hijos después de exigirles arriesgadas empresas militares y de someterlos a los resortes de un poder fundado sobre arcanos rituales. El mantenimiento de la *paz de los dioses* y los designios de los colegios sacerdotales, integrados por los mismos políticos, velan como una especie de jefatura de Estado por encima de los resultados electorales. Los prodigios y los auspicios se toman en consideración, de modo que la política se preña de religiosidad y las garantías constitucionales encuentran una fundamentación suprema. Cuando el peligro cede, el ejercicio político de ritmo anual recupera su pulso normal.

Magistraturas electas cada año y colegiadas, sin cargos unipersonales, garantizaban un fluido ejercicio de la política siguiendo unas carreras preestablecidas y codificadas de honores. Así se canalizaban las ambiciones de poder y se aliviaban las tensiones aristocráticas. Cuando fue preciso recurrir a hombres experimentados, se abrió la posibilidad de la iteración, de permitir repetir como cónsules o como *imperatores* a los políticos más destacados. El pragmatismo romano previó un mecanismo excepcional para una situación de emergencia. De este modo emergieron líderes de singular talla apoyados sobre sólidos triunfos electorales con una amplia movilización de voto popular.

Este libro encierra las semblanzas de seis cónsules memorables y una catarsis, al tiempo que recorre la historia política de la segunda guerra púnica y su posguerra. Se trata de seis formas de llegar al liderazgo político, emergiendo, entre decenas de dinastas preclaros o

centenares de cónsules, para definir seis figuras históricas prácticamente sincrónicas. Sus méritos y sus interacciones -con alianzas, férreas rivalidades y enemistades declaradas- pudieron fraguarse en una coyuntura desacostumbrada: Aníbal y la expansión mediterránea, en Hispania y Oriente, crearon ocasiones para que algunos nobles romanos -patricios y plebeyos- alcanzaran memoria imperecedera. No se trata de hazañas. Fueron servicios a la República. Y no estuvieron exentos de carga ideológica: populistas, conservadores, filohelenos, cesaristas, adalides de la lucha contra la corrupción lideraron Roma y permiten observar cómo funcionó orgánicamente, y cómo sobrevivió, la República Clásica.

PRIMERA PARTE

LA SOMBRA AMENAZANTE.

UNA OFENSIVA VICTORIOSA PERO
INCONCLUSA

«El cíclope dando un salto, sus manos echó sobre dos de mis hombres,
los cogió, como si fueran cachorros, les dio contra el suelo
y corrieron vertidos los sesos mojando la tierra.
En pedazos cortando sus cuerpos dispuso su cena:
Devoraba igual que un león que ha crecido en los montes.»

Homero, *Odisea*, canto IX, 287-291

Esta es la historia de un cíclope, un gigante de los que «no temen o esquivan a los dioses», pero con un punto débil: solo poseen un ojo. Aníbal, perdió uno de los suyos cuando apenas llevaba unos meses en Italia, por una oftalmia contraída mientras cruzaba la zona pantanosa de la desembocadura del Arno, para presentar batalla en Trasimeno. El estigma del general tuerto se antoja una alegoría de la trayectoria vital de Aníbal. Vence, pero está marcado.

Como el cíclope Polifemo que cierra su cueva con sus rebaños y con los griegos y Ulises dentro, Aníbal entra en Italia desde el norte y atrapa dentro de la península a los romanos y todos sus aliados, confiando en que sus victorias desarbolarán la confederación de itálicos y rendirán a Roma. En la batalla de Trasimeno los dioses demostrarán estar enojados con Roma, y en Cannas, que la han dejado desguarnecida. La *paz de los dioses* se ha quebrado y los romanos han sido abandonados a su suerte.

Pero Aníbal no marcha contra Roma, sino que, tras atravesar Italia, avanza por el sur de Italia tomando posiciones y animando a la defección de las ciudades. Su sombra se proyecta con ominosa presencia sobre la Urbe. Viudas y madres de caídos en batalla, las matronas salen a las calles, y en el foro y en el Campo de Marte las asambleas se agitan aclamando a cónsules experimentados, hombres que ya habían triunfado y agotado sus carreras

políticas, y que se tornan en la última esperanza para torcer un destino aciago.

Uno de ellos Cayo Flaminio, líder popular, corre al encuentro de Aníbal con todo el brío y el empuje que otorga el favor del pueblo. Otro, Quinto Fabio Máximo, planteará una estrategia distinta: el desgaste, la dilación ante la certeza de que el tiempo corre en contra de Aníbal y los cartagineses.

I. CAYO FLAMINIO NEPOTE, EL ADVENEDIZO POPULISTA

El año 217 a.C. se inicia con prodigios desfavorables: un niño de seis meses al que se oye gritando «¡Victoria!» en pleno mercado de las verduras, y, allí mismo, un rayo que alcanza el templo de la Esperanza; además se tiene noticia de presagios adversos también en Lanuvio, donde un cuervo desciende y se posa sobre un cojín sagrado en el templo, y donde se estremece de manera escalofriante la víctima de un sacrificio; y en Piceno, donde llueven piedras; y en la Galia, donde un lobo roba la espada a un centinela extrayéndola de su vaina misma (Liv. 21, 62, 1-5; Rasmussen, 2003). Todo invita a creer a los más supersticiosos que la *pax deorum* se ha roto, que los dioses mandan señales de su descontento a Roma. Están airados.

El prodigio más aparatoso ocurre en el mercado de ganado vacuno –el Foro Boario–, donde un buey sube hasta un tercer piso y, «espantado por el alboroto de los vecinos, se arroja al vacío». Un populoso barrio de Roma, una ciudad de unos 200.000 habitantes, donde ya pueden verse bloques de vecinos, asiste al sobrecogedor espectáculo del animal que se inmola tiñendo de sangre el suelo no pavimentado.

La ciudad se sumerge en una atmósfera de purificación religiosa, de lustraciones, novenarios, ofrendas votivas, lectisternios en forma de banquetes sagrados con los dioses como convidados, un sacrificio de más de cinco mil reses mayores, y votos renovados comprometiendo ofrendas similares para los próximos diez años. El cariz de la situación resulta verdaderamente inquietante. De hecho, estas expiaciones han sido prescritas por una consulta a los Libros Sibilinos, los Libros del Destino, custodiados en el

principal templo de Roma, el de Júpiter en el Capitolio. Se trata de libros de condición profética que se reservan para dilucidar cómo hacer frente a emergencias en las que la seguridad del Estado, de la Urbe, se tambalea. Solo después de esta vorágine religiosa en la que la ciudadanía de Roma honra con generosidad inusitada a sus dioses «se alivian en gran medida los espíritus de escrúpulos religiosos» (Liv. 21, 62, 11; Orlin, 2002: 77; Caerols, 2011).

¿De dónde provienen las zozobras? Comienza el año 217[1], y en los meses anteriores Aníbal ha dejado atrás los Pirineos y cruzado los Alpes y las legiones romanas han experimentado dos severas derrotas, las primeras de una larga guerra: en Tesino, Publio Cornelio Escipión –padre– no solo fracasa militarmente, sino que además no puede evitar que Aníbal sume a sus efectivos recién llegados a Italia, varias decenas de miles de aliados noritálicos –galos y ligures– en abierta oposición a Roma; en Trebia, el otro cónsul, Tiberio Sempronio Longo, asiste a la masacre de su ejército, cuyos legionarios, mojados y ateridos por el frío, perecen abatidos, aplastados por los elefantes, o ahogados al intentar huir aprovechando la corriente del río. Aníbal avanza hacia Etruria. Se acerca a Roma.

El momento es horrible. Roma afronta de manera incesante prodigios adversos que inspiran funestos presagios, pero Tito Livio, los asocia a otro hecho no menos inquietante según una lectura, políticamente tergiversada, de toda esta situación: la toma de posesión el 15 de marzo del 217 del cónsul Cayo Flaminio a quien tienen «ojeriza los senadores» (21, 63, 3). Y por si hubiera dudas, el historiador insiste, indicando que el alto magistrado, uno de los dos jefes políticos y militares del nuevo año consular, cuenta «con la enemistad de la nobleza y la simpatía de la plebe», por lo que, a pesar de todo, el apoyo popular le granjea «como consecuencia, su segundo consulado» (21, 63, 4). De un lado, del de la *nobilitas*, la clase política de Roma en la que se integran tanto patricios como plebeyos

que han hecho carrera política, regida por los senadores – los *patres*–, Flaminio es objeto de *invidiam*. Del otro, Flaminio cuenta con el *favor* de la *plebs*, la masa en la que se integran tanto los ciudadanos votantes –el *populus*– como el contingente social multiforme que puebla Roma: provinciales, latinos, itálicos e individuos de la más diversa extracción social, entre ellos libertos y esclavos. Y no hay que olvidar en este contexto dual, que el propio Flaminio es ya senador. Se trata de un político alternativo obviamente, un populista a ojos de sus rivales senatoriales. No hay dudas al respecto para los escritores antiguos: Polibio lo definirá como el «tipo de líder popular que no sueña más que con complacer a las masas» (3, 80, 3; también 2, 21, 8).

Un líder de masas acaba de acceder al poder máximo por segunda vez, apelando a su crédito electoral con promesas que seguramente fijan un objetivo: el fin de la guerra, la derrota de Aníbal, lo que la plebe quiere oír y que la *nobilitas* con toda probabilidad habrá tildado de oportunismo demagógico, sin lograr mantener bajo control el timón electoral en un momento crítico. Y ahora, tras vencer en las elecciones, Cayo Flaminio podría alzarse con una victoria clamorosa... o verse arrastrado a un nuevo, y quizá fatal, desastre militar a manos cartaginesas. La atmósfera ominosa que se vive y en la que Roma no ahorra expiaciones, sacrificios y rituales por propiciar la voluntad de los dioses a su favor, se tiñe así de un inquietante populismo que ha movilizado al *populus* en apoyo de un candidato plebeyo, más sensible y próximo a las inquietudes de la población y de los votantes. ¿Cómo se había forjado este liderazgo? ¿Debe verse en esta semblanza que ofrecen Livio y Plutarco solo la animadversión de una línea de pensamiento político aristocrático y senatorial hacia Flaminio, o responde a una realidad dual?

UN *NOVUS HOMO* REFORMADOR

Desde las leyes *Licinia Sextiae* del año 367, que limitaron a 500 yugadas las tierras del *ager publicus* que podía ocupar y explotar un ciudadano y establecían que uno de los cónsules fuera plebeyo, las mayores reivindicaciones plebeyas habían quedado satisfechas. El camino recorrido después, observado con perspectiva histórica, había ido adormeciendo el espíritu reivindicativo popular en el sopor acomodaticio en que se instaló la elite plebeya, la más combativa en su momento, tras lograr ingresar en la capa dirigente que dio forma a la nueva *nobilitas* patricio-plebeya. Los cónsules anuales se reclutaban de manera habitual en el seno de esa clase política. Por ello volvía a sorprender cuando de repente prosperaban advenedizos, «hombres nuevos», políticos plebeyos que no formaban parte de las familias nobles. En los años de la primera guerra púnica, ocurrió que dos hermanos, Cneo y Quinto Lutacio Catulo accedieron al consulado consecutivamente en los años 242 y 241, y escasos años más tarde, en el 233, llegaría también M. Pomponio Mato (Brunt, 1982; Beck, 2005: 246). Entre el año 243 en que se designó a C. Fundanio y el 216 en que accedió al consulado M. Terencio Varrón, llegaron al consulado doce «hombres nuevos», una proporción absolutamente desacostumbrada, una anormal inflación de caballeros sin precedentes familiares memorables en la carrera política (Bleicken, 1968: 35). Cayo Flaminio fue uno de ellos. De partida, por tanto, emergía marcado por la etiqueta del arribismo político.

Desempeñó su primera magistratura -al menos la primera de la que se tiene constancia- como tribuno de la plebe. Se acepta generalmente que fue elegido a tal efecto en el año 232, siguiendo la versión de Polibio (2, 21, 7). La noticia misma emana de una medida que Flaminio sometió a

aprobación por plebiscito en la asamblea popular, y que lo posicionó desde el primer momento en una línea de defensa ardiente, pero polémica, de los intereses de la plebe, en concreto de los ciudadanos romanos sin recursos: propuso un reparto de las tierras del *ager Gallicus Picenus*, terrenos de cultivo confiscados por el Estado en la zona nordeste de Italia, cerca de Rímini, y que llevaban casi cincuenta años en poder de Roma. Se trataría de un reparto viritano, de lotes de tierra en pleno campo, sin crear un núcleo de población colonial, que se asignaban en nueva titularidad a ciudadanos romanos humildes para establecerse. Esto podía entrar en colisión con las expectativas de negocio que la aristocracia senatorial depositaba de manera habitual en la ocupación del *ager publicus* del Estado, aunque en realidad no se conoce si esas tierras estaban improductivas, abandonadas en un territorio de frontera, o más probablemente controladas por los senadores de Roma y explotadas por sus habitantes originarios, los senones, aunque la titularidad fuera pública (Cassola, 1968: 93; Roselaar, 2010: 57; Rosenstein, 2004; 2012: 71). Se corría el riesgo de que la nueva ocupación del terrazgo por parte de ciudadanos romanos fuera sentida como una provocación desestabilizadora por parte de los boyos, una tribu de pueblos galos fronterizos que habían comenzado a mostrar agitación desde el 238. De hecho, la medida de Flaminio era ambivalente, poco desinteresada: ofrecía tierras a colonos, pero los convertía en peones para la defensa pasiva de un territorio militarmente inestable.

LA REACCIÓN SENATORIAL CONTRA FLAMINIO

Sobre este plebiscito reformador para el reparto gratuito de tierras propuesto por Flaminio, los escritores latinos coinciden en un aspecto: el orden senatorial reaccionó decididamente en contra. Livio aludirá a sus